



Trabajando con inclusión
sirviendo por Vocación

CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez, respecto a **LAS AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS**, que de acuerdo al artículo 8, punto 1, fracción V, inciso n), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, damos cuenta que desde que inicio la administración del Sistema DIF del Municipio de Atengo, Jalisco, no se han llevado a cabo auditorias internas o externas, y por lo tanto, tampoco hay resultados, por ello, dicha información, al momento, no se ha generado por parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad con el artículo 86Bis, punto 1, de la Ley antes descrita.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de Ustedes, no sin antes, reiterarles mi consideración y afecto de siempre.

ATENTAMENTE

LN. Luis Enrique Sánchez Dueñas
Director General del Sistema DIF Municipal del
Municipio de Atengo Jalisco

